30 de octubre de 2026

EXIGIMOS LA LIBERTAD DE REINALDO ESCOBAR Y EL RESPETO A LAS GARANTÍAS DE LOS FIRMANTES DE PAZ

Desde la Federación de Organizaciones Sociales y Solidarias del Suroccidente Colombiano – FEDECOMUN, denunciamos y expresamos nuestra profunda preocupación y rechazo frente a la captura de **Reinaldo Escobar**, firmante del Acuerdo Final de Paz, integrante de la **Asociación de Mujeres y Hombres Construyendo Vida – AMSUR** y reconocido líder del proceso de reincorporación en el suroccidente colombiano, ocurrida este 29 de octubre en la ciudad de Popayán, Cauca.

Reinaldo es uno de los liderazgos más importantes de nuestra región. Su trayectoria se ha caracterizado por el compromiso, la responsabilidad y el trabajo permanente en favor de las comunidades, la organización colectiva y la construcción de paz. Ha ejercido responsabilidades en diversos espacios organizativos y ha hecho parte de FEDECOMUN desde su conformación, aportando decididamente a su consolidación y al fortalecimiento de los procesos asociativos de los firmantes de paz en Cauca, Valle del Cauca y Nariño.

La captura del camarada Reinaldo Escobar genera una profunda preocupación frente a las garantías de seguridad jurídica de los firmantes del Acuerdo Final de Paz. En este sentido, exigimos a las autoridades competentes esclarecer de manera inmediata su situación judicial, garantizando el debido proceso, el respeto de sus derechos fundamentales y el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Estado colombiano en materia de reincorporación.

Asimismo, consideramos fundamental que se revise y esclarezca la competencia de la justicia ordinaria y de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), así como la aplicación de los mecanismos de traslado de procesos y las garantías jurídicas establecidas en el marco del Acuerdo Final. La seguridad jurídica de quienes le apostaron a la paz debe ser una garantía efectiva del Estado y no una fuente permanente de incertidumbre.

Exigimos a la Unidad Nacional de Protección (UNP) esclarecer las circunstancias en que se produjo la captura de Reinaldo Escobar, quien fue citado por esta entidad a sus instalaciones y, al acudir a dicha citación, fue detenido. Consideramos especialmente preocupante que una entidad cuya responsabilidad es garantizar la protección y seguridad de las personas en riesgo haya sido el escenario de su captura. De igual manera, solicitamos esclarecer lo ocurrido con el vehículo asignado a su esquema de protección y garantizar que no se adopten medidas que comprometan su seguridad sin los procedimientos correspondientes.

Ante estos hechos, exigimos:

1. La libertad inmediata de Reinaldo Escobar, mediante las actuaciones judiciales correspondientes y con pleno respeto a sus derechos y garantías como firmante de paz.

2. La revisión urgente de su situación jurídica, aclarando las competencias de la justicia ordinaria y la JEP, y garantizando la aplicación de los mecanismos previstos en el Acuerdo Final de Paz.
3. Una explicación de la UNP sobre las circunstancias de su captura y lo ocurrido con su esquema de protección.
4. El acompañamiento inmediato de la ARN, la Misión de Verificación de las Naciones Unidas y las autoridades competentes, para garantizar su integridad, sus derechos fundamentales y el debido proceso.

Desde FEDECOMUN expresamos nuestra solidaridad y respaldo al camarada Reinaldo Escobar, su familia y la organización AMSUR. Reiteramos nuestro llamado al Gobierno nacional y a las instituciones responsables para que actúen con urgencia y garanticen el cumplimiento de los compromisos adquiridos con quienes decidieron apostarle a la paz.

La construcción de paz y la reincorporación requieren garantías reales de seguridad jurídica, física y política.

¡Exigimos la libertad inmediata de Reinaldo Escobar!

FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIALES Y SOLIDARIAS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO – FEDECOMUN